



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 524.-

Asunción, 07 de noviembre de 2023

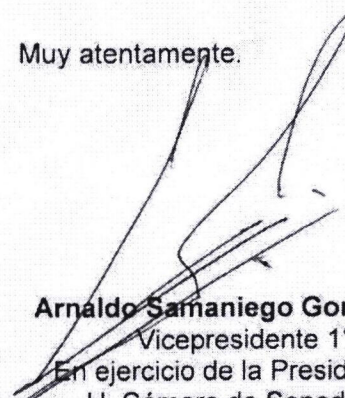
Señor
Manuel Ochipintti Dalla Fontana, Presidente
Banco Nacional de Fomento

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, **QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300544



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 523.-

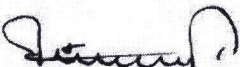
Asunción, 07 de noviembre de 2023

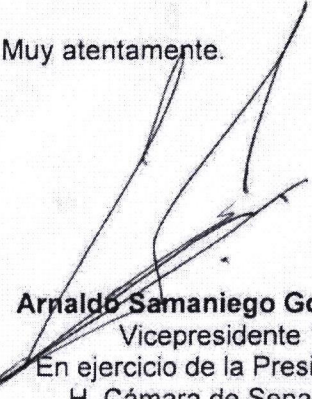
Señor
Carlos Dagoberto Carvalho Spalding, Presidente
Banco Central del Paraguay

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300544



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

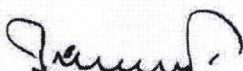
M.H.C.S. N° 522.-


Asunción, 07 de noviembre de 2023

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 71, QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Javier Giménez García de Zuñiga**
Ministerio de Industria y Comercio

S-2300544



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

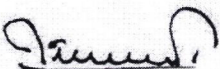
M.H.C.S. N° 521.-

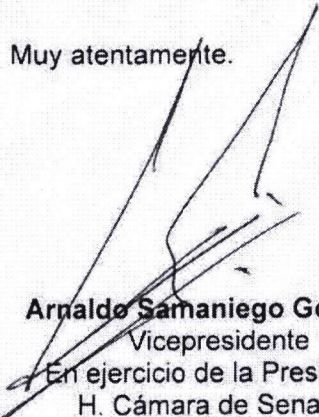
Asunción, 07 de noviembre de 2023

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 71, QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Ministerio de Agricultura y Ganadería

S-2300544



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 520.-

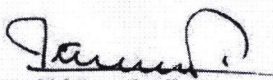
Asunción, 07 de noviembre de 2023

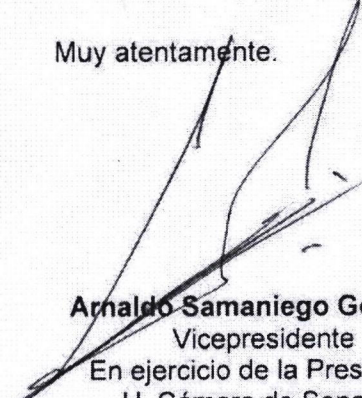
Señor
Arsenio Ramón Zárate, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, **QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300544



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 71.-

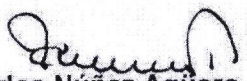
QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

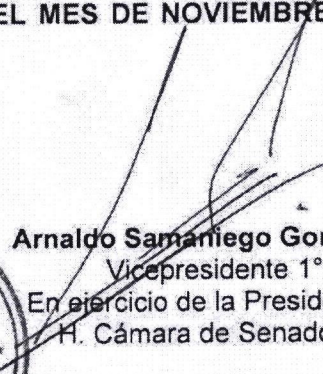
DECLARA:

- Artículo 1.º** Instar a la Secretaría de Emergencia Nacional, a prestar en forma urgente asistencia a los afectados en todo el territorio nacional por la inundación, consistente en viveres, materiales de construcción, ayuda para traslado de personas y mobiliarios.
- Artículo 2.º** Instar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Industria y Comercio, al Banco Central del Paraguay y al Banco Nacional de Fomento, a buscar las estrategias y alternativas de financiamiento para las resiembras, por los últimos eventos meteorológicos acontecidos de lluvias, granizadas, sequías y fuertes ráfagas de vientos.
- Artículo 3.º** Exhortar a la Secretaría de Emergencia Nacional, a asistir a las familias afectadas en todo el territorio nacional por los eventos meteorológicos acontecidos, con los materiales que los mismos necesiten.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario




Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores